

Defendamos Chile y su

Patrimonio



Foto Lago Caburga tomada por Jorge Lavandero I.

FOLEFL
ja
4-1



**LAS RIQUEZAS DE CHILE NOS PERTENECEN
A TODOS.**

Jorge Lavandero Illanes
Hugo Latorre Fuenzalida

CARTA AL PUEBLO DE CHILE

El patrimonio humano, social y material de Chile.

Los efectos de las privatizaciones.

Los chilenos no pueden permanecer impávidos a la colosal depredación de nuestros recursos materiales, recursos que son propiedad de todos los chilenos, y que están siendo entregados a poderosos de adentro y de afuera para su provecho particular, hipotecando dolorosa y definitivamente el futuro de las generaciones que vendrán.

Soy un convencido que los hombres y mujeres de esta tierra no reaccionan con enojo y fuerza ante esta verdadera expropiación, solamente por que no saben lo que sucede, puesto que el sistema se las arregla para manipular la información a tal grado y con tal destreza que todo cuanto pueda escandalizar o poner en peligro sus intereses simplemente no se informa.

Pero la realidad es más siniestra aún, puesto que además de no informar lo “inconveniente”, se bombardea a la población con un discurso encubridor que hace

aparecer deseable, necesario y “moderno” el que se enajenen los bienes que son propiedad de todos los chilenos.

Los infiltrados operan en todos los niveles de la sociedad y de la política, hacen un trabajo silencioso cuya motivación es el éxito de corto plazo de unos pocos en desmedro de las grandes mayorías y de su futuro.

Porque en verdad con estas transferencias de riqueza a los privados, lo que se hace es dejar absolutamente desvestido al hombre pobre de Chile, puesto que esa riqueza nacional es su único patrimonio, es la gran esperanza para sus hijos, para que se puedan educar, para su salud y para una inserción más digna en la sociedad chilena del futuro.

No podemos permanecer silenciosos ante este atropello a la soberanía de los

pobres, a este derecho mínimo que tienen de saber qué se hace con su riqueza, con su único patrimonio, con su única esperanza.

No tenemos otras armas que las de tu conciencia, tus valores y tu coraje para resistir algo que ha ido carcomiendo nuestra mente y nuestro cuerpo social como cáncer invasor.

Lee estas páginas y únete a nosotros, y cuente con nosotros para defender lo más valioso de nuestro país y de nuestras regiones. El patrimonio humano, social y material de Chile.

JORGE LAVANDERO ILLANES
POR LA DEFENSA DE LA RIQUEZA Y EL PATRIMONIO COMÚN.

“El peor delito contra el Estado, es la impunidad del delito mismo”.
(Simón Bolívar)

La era de globalización que vivimos y a la que nuestros dirigentes se han adscrito con impaciente candidez, inusitado empeño y desprejuiciada imprevisión, ha instalado en nuestro país una especie de “tierra de nadie” que vulnera aceleradamente nuestra soberanía territorial y política.

Chile es un país con grandes precariedades y necesidades, sin embargo los dirigentes de los últimos tiempos han cedido ingentes recursos nacionales, recursos que históricamente han conformado el patrimonio social de aquellos compatriotas que menos poseen y que, por tanto, más esperan de las iniciativas que las autoridades puedan emprender, en su representación, con esos bienes y recursos colectivos.

Un prurito, una especie de compulsión ideológica por privatizarlo todo se ha apoderado de la clase política chilena en las últimas tres décadas. Nada o casi nada se ha escapado a ese “furor apropiativo” de los bienes sociales. Pero esta obsesiva inclinación no sólo ha apuntado a desposeer al sector social de todos sus activos, sino que le veta e inhabilita ad eternum de toda iniciativa económica.

Esta nueva doctrina globalizadora y privatista no cuenta con argumentos técnicos que justifiquen su acción depredadora de los recursos que pertenecen a todos los chilenos; tampoco le asisten razones económicas, simplemente es una especie de fiebre contagiosa que induce alucinaciones de goce esplendente a través de las virtudes privadas en el manejo de las inversiones, o una fobia poco sana a todo lo que huelga a pueblo, a sociedad, a solidaridad o a capacidades endógenas (nacionales) para emprender los desafíos modernos en torno al desarrollo.

Este sesgo antipopular, además de encerrar una desconfianza total respecto a las capacidades populares y democráticas, incorpora y refleja una especie de "mal elitista", donde se filtra, además, una manipulación prejuiciosa de la realidad histórica con la finalidad de desacreditar a los actores sociales en términos de capacidad para entender y solventar las tareas y desafíos de la gestión económica.

Los errores en la administración de los activos sociales por parte de los actores públicos en el pasado, han sido mucho menores que sus aciertos, y los costos globales para los pueblos, comparados con lo que ha perdido el patrimonio social durante la aventura de entregar a manos privadas gruesa parte de la conducción económica de los países de la región, es infinitamente inferior. Esta es una verdad que debe establecerse muy claramente antes de plantear teorías denigratorias al boleo acerca de la gestión pública.

La experiencia chilena en las políticas de ajuste de 1975, 1983 - donde los costos económicos se demostraron irracionales y desproporcionados, donde el sacrificio de agentes productivos fue enorme y el tiempo perdido en el proceso de recuperación de riqueza fue excesivo; donde la transferencia de los costos hacia el sector popular y más pobre de la población fue total -, es de tal contundencia como argumento que avala el concepto de que esas salidas, que en esas políticas se imponen medidas privatizadoras que luego ocasionarán pérdidas privadas millonarias por una gestión deficiente, dolosa y fracasada; costo privado que es transferido al bolsillo de todos los chilenos.

Todo lo anterior establece un argumento contundente en favor de mantener una política económica de vocación social e integradora, que favorezca sustancialmente las necesidades populares y que abandone la mistificación de

las cualidades de la economía privada en la región latinoamericana.

Con esto no estamos planteando un retorno a estatismos intransigentes. Muy por el contrario, sostenemos que lo que debe plantearse, ahora, es dar con una fórmula que habilite una verdadera simbiosis entre iniciativa social y privada, entre decisión democrática y gestión pública, entre emprendimiento económico y beneficio social real, entre aportes de agentes transnacionales y actores nacionales, entre inversión de corto plazo y visión económica de largo y mediano plazo, entre recursos del ahorro nacional y aporte de financiamiento foráneo.

En toda sociedad moderna, con alto grado de especialización en sus diversas áreas de conocimiento y productivas, se hace poco probable el encerramiento nacionalista o localista; la concurrencia del inversionista externo que aporta tecnología y capital es hoy un imperativo para el desarrollo, pero siempre que en verdad haga esos aportes.

El problema no está, entonces, en si se acepta o no la presencia de tales agentes, sino que se centra en saber si esos agentes estarán en capacidad de hacer los aportes a la economía nacional que justifiquen realmente su presencia. En consecuencia la respuesta debe darla el estudio calificado con un exhaustivo balance de los beneficios y costos reales, a corto y largo plazo, de la presencia transnacional en cada área de la economía local.

La experiencia chilena es la más ilustrativa de lo necesario que se hace el evaluar con criterio de ventajas y de oportunidad de inversión -así como con criterio de sanción democrática- la presencia de las inversiones extranjeras. La minería y las sanitarias en Chile representan casos paradigmáticos, los diamantes en Afrecha lo confirman, también la Plata y el Estaño en Bolivia, el oro en Brasil y Venezuela, el Petróleo en Ecuador y Colombia, etc.

Las inversiones transnacionales han impuesto una lógica maximalista respecto a la marginación de utilidades operativas y financieras, por tanto han ocasionado despidos en las empresas formadas y escasa creación de empleo en las recién instaladas; de igual manera se utiliza el mínimo de componentes nacionales y se transfieren al exterior hasta las operaciones complementarias más insignificantes.

Por otra parte, se abultan los costos financieros al comprometer deuda para pagar las compras de los activos y bienes locales; finalmente se establece, de acuerdo a la ley chilena, una depreciación acelerada de capital, todo lo cual les permite transferir diferencial de valor de los bienes y servicios e incrementar costos al punto de anular las utilidades evitando pagar impuestos.

DEMOCRATIZAR LAS DECISIONES SOBRE ACTIVOS NACIONALES.

Cuando las autoridades toman decisiones que involucren abultados recursos nacionales, debe darse un mecanismo de consulta social amplia y otra consulta regional. Es tremendamente abusivo y comprometedor que autoridades que se eligen sobre plataformas programáticas no explicitadas dispongan de la facultad de comprometer al país en políticas que pueden terminar siendo tremendamente lesivas para la economía nacional y popular.

En Panamá, Colombia, Argentina, Brasil, Costa Rica, Venezuela y otros países, las comunidades sociales se han debido oponer en las calles a las intenciones privatizadoras de sus gobiernos, llegando a doblar la mano a las autoridades. Igual ha acontecido con los intentos de vulnerar los beneficios sociales en Francia, Suecia y España.

Esto plantea que la elección de un gobierno no faculta necesariamente un pase para hacer y deshacer con los activos de un país y con las grandes decisiones de política que afectan a gruesa parte de la población, incluso sobre varias generaciones. En tales circunstancias debe primar el referéndum específico, es decir la consulta a la sociedad toda.

En Chile se ha dado la experiencia más negativa en términos de soberanía democrática con el caso de las sanitarias ESVAL y ESSBIO. A pesar de la total oposición de la población (cerca del 90 % opuesta a su venta) tales empresas del Estado fueron privatizadas sin mediar razones económicas ni técnicas y sin dar respuesta satisfactoria a la población afectada; con el sector indígena y Ralco; con la presencia en Chile de Colonia Dignidad, con los mineros en Lota y tantas otras decisiones que afectan a importante número de ciudadanos, se ha

pasado por encima de la voluntad popular y local.

En el caso de la minería, los gobiernos chilenos han comprometido recursos inmensos y en condiciones tales que impusieron pérdidas enormes al patrimonio público y social, y sobre las bases de esa misma experiencia deplorable se acepta un tratado minero con Argentina que profundiza y agrava de manera inexplicable los errores que la ley minera vigente ya contiene.

TARAZCONES Y MORDIDAS.

La corrupción imperante durante la gestión del régimen de facto en Chile alcanza niveles de saqueo. Todas las políticas privatistas significaron una expropiación de los activos sociales sin consulta y sin la anuencia de los chilenos; más aún, se procedió en el desconocimiento total por parte de la población afectada. Todo esto se maquinó y se operó bajo el imperio de la voluntad absoluta de la autoridad dictatorial la que, para protegerse de tales trapacerías impuso -ante una conducción concertacionista medrosa en extremo- un acuerdo de “no investigar”.

Las autoridades democráticas no estuvieron a la altura de su deber de dignatarios y fiadores del interés, el patrimonio y la voluntad de todos los chilenos y sobre todo de los más desvalidos. Ellos tenían la información que el resto de los chilenos no poseía, por tanto su omisión es delatora de una complicidad no bien evaluada.

Los montos de apropiación de recursos y activos sociales, por parte de los amigos de Pinochet, son tan espectaculares que mueven a incredulidad. Sepan ustedes que sólo ENDESA representaba en valor libros un monto de 7 mil millones de dólares y si se le suman las CHISPAS se alcanzan aproximadamente otros 4 mil millones de dólares. Toda esta monstruosa cantidad fue entregada por un precio menor a un tercio a un grupo de amigos del régimen militar encabezados por Juraszeck, los que de pasada fabricaron acciones especiales para la planta ejecutiva con la que negociaron una venta directa con los españoles, quienes les abonaron a sus cuentas personales la no despreciable suma de 570 millones de dólares. A esto debe agregarse que los beneficiados no aportaron un peso, puesto que la venta se efectuó sobre créditos del Banco del Estado con aval de la CORFO. Usted comprenderá que con esas facilidades cualquiera de

nosotros puede ser empresario exitoso en Chile.

Si se tiene en cuenta que el escándalo de las indemnizaciones millonarias de los funcionarios del gobierno Frei va sumando, hasta ahora, un total de poco más de 80 millones de dólares, se comprenderá que - siendo moralmente ambas situaciones igualmente vergonzantes - la sinvergüenzura concertacionista conforma en lo cuantitativo cifras casi irrisorias al compararse con los montos desviados fraudulentamente durante el régimen militar. hablamos de fraude legal, puesto que las peores estafas se cometen siempre con el Código en la mano y subrayado el párrafo legitimador de tales fechorías.

EL ESTADO COMO PIÑATA

Todos estos despojos al patrimonio público y social son producto de la ausencia de una real democracia; son el fruto de la inexistencia de una capacidad del pueblo de aplicar efectiva y eficientemente su soberanía; es la imposición de un sistema elitesco y cupular de poder que se da la licencia para ignorar lo que el pueblo pueda pensar acerca de sus actos; así es que cometen estas trapacerías con absoluta impunidad y, peor aún, con el convencimiento que pueden hacer todo eso que han hecho, y mucho más, sin problemas de conciencia y sin que nadie esté en condiciones de pedirles cuentas.

Esta sensación de creerse portadores y representantes del Estado soberano, es lo que les hace actuar con el desparpajo propio de los tiranos y sátrapas residentes en las sociedades primarias de otras regiones del mundo. La lógica de los Idi Amín Dada, de los Papa Doc, de los Suharto, se ha impuesto con impunidad total para admiración de los pocos chilenos que hasta ahora se han dado cuenta del gran vuelco que ha sufrido esta sociedad, acostumbrada durante la vigencia de la democracia a fiscalizar desde cerca a sus líderes y confiada en ser manejada por hombres honestos y bien inspirados.

La función pública era meritoria por su desinterés y vocación de servicio, nunca por las prebendas y lonjas extras que se pudieran extraer del Estado. Ahí ganaron prestigio hombres que resaltaron con nombradía internacional y también una extensa lista de servidores anónimos que con dignidad y eficiencia dieron a

Chile y a su pueblo lo mejor de cada uno en sus respectivas áreas: medicina, ingeniería, derecho, en la carrera militar, bancaria, etc. .

Como un cáncer se ha ido destruyendo el tejido moral de ese cuerpo de servidores del Estado: en el sector judicial, policial, en las FF.AA. , en el Parlamento, en la plana de Ministros, en los contratistas y asesores, etc. se levantan denuncias y escándalos que conmueven a la opinión pública.

Todo esto forma parte de la pérdida acelerada del patrimonio nacional, puesto que la decencia y transparencia pública es una de las conquistas más caras y más difícil de recuperar cuando se pierde. Esta riqueza es más valiosa que cualquier otra; si nos dejamos enajenar esa reserva cultivada con el esfuerzo y valía moral de muchas generaciones de chilenos que hoy ya no están, estaremos condenando a nuestros hijos a sufrir la ruina moral, física y económica de esta sociedad; si no ponemos atajo de manera radical a este mal, será la violencia la que impere, pues se conducirá la gente como en tierra de nadie, donde todo está permitido, puesto que nuestra generación le habrá abierto las puertas de la corrupción, la descomposición y la decadencia.

En este campo de la convivencia no se puede andar con contemplaciones ni con medias tintas; es ésta la única radicalidad gananciosa y legítima. Cuando aún se pueda actuar de manera efectiva, se debe cortar y extirpar el mal en su totalidad, aunque se sacrifiquen unos pocos inocentes, como en el cáncer, donde parte del tejido dudoso en su compromiso también se extirpa en prevención de su reproductibilidad.

LAS ÁREAS DE PERTINENCIA PARA UNA LUCHA EN PRO DEL PATRIMONIO Y LA RIQUEZA DE CHILE.

- 1.- El patrimonio humano.
- 2.- El patrimonio físico de Chile.
- 3.- El patrimonio social y público de los chilenos.
- 4.- El patrimonio privado de los más pobres.
- 5.- El patrimonio ético del ciudadano en sus funciones diversas.

- 6.- El sentido de pertenencia país como riqueza.
- 7.- El patrimonio que representa la diversidad étnica.
- 8.- El patrimonio ecológico y natural.
- 9.- Una identidad cultural.
- 10.- El patrimonio que representa una estética de lo originario y nacional.

1.- EL PATRIMONIO HUMANO.

En este concepto se incorporan ampliamente una diversidad de sectores y áreas de interés nacional.

Podemos decir, por ejemplo, que es de interés para preservar y enriquecer el patrimonio humano el que alcancemos una reproducción demográfica y social adecuada a las necesidades actuales y futuras de Chile como sociedad productiva y creativa.

Cuidar el patrimonio humano implica, igualmente, ocuparse del destino del 30 por ciento de jóvenes que hoy no tienen cabida en la sociedad chilena, ni en el espacio de la educación ni en el trabajo, vegetando desesperanzados y frustrados en barrios de riesgosa marginalidad. Este desperdicio de recursos y esta negación de la dignidad humana de tantos jóvenes desarraigados es un derroche de patrimonio humano que estará empobreciendo radicalmente nuestro mundo futuro en todos los sentidos.

Estamos entregando una gran riqueza humana representada en los jóvenes humildes del país a manos de la delincuencia y la violencia, del vicio y la ignorancia.

Igual podemos hablar de las jóvenes mujeres que se pierden tempranamente por embarazos prematuros que les obligan a abandonar su futura formación y las posibilidades de alcanzar una vida de mejor calidad.; esa multitud de niñas que sufren violencia sexual y discriminación, maltratadas psicológica y físicamente quedarán imposibilitadas para entregar a sus hijos una experiencia de amorosa acogida.

Los niños deben recibir un hogar formado con amor y estabilidad; esta exigencia

representa un encadenamiento de condicionantes que van de la estabilidad laboral de los padres hasta un medio cultural que promueva valores de sobriedad y disciplinada responsabilidad, autoestima y desinstrumentalización de la persona con fines puramente utilitarios.

La educación de los jóvenes debe estar garantizada por la sociedad en su conjunto. Ese potencial patrimonial y creativo no puede ser abandonado a la aleatoria circunstancialidad de la posesión de dinero para el pago de los costos inevitables al proceso formativo. La educación que se garantice debe ser de excelencia, de tal manera que no discrimine en el tiempo a los estudiantes de diversos estratos.

Es también prioritario el tema de la capacitación permanente de la fuerza laboral para impedir su exclusión por rezago tecnológico. Hoy por hoy esto conforma un pilar futurista de toda política que intente preservar e incrementar sus recursos humanos.

El gasto en lo humano es inversión altamente reproductiva y la sociedad debe arreglárselas para obtener los recursos que permitan asumir sus costos con eficacia y generosidad. Chile tiene una población discreta en cantidad, por lo que debe ser posible resolver las necesidades elementales con la riqueza que este país dispone.

2.- EL PATRIMONIO FÍSICO DE CHILE.

Este punto se refiere obviamente a todo lo que constituye la riqueza natural de nuestros suelos, mares, aire, clima, flora y fauna.

La riqueza minera: es la principal fuente de recursos naturales para los chilenos. Hemos tenido largas jornadas por su recuperación y grandes errores en su administración. Desde los conflictos con los recursos del salitre y las posturas antagónicas asumidas por Balmaceda y los empresarios y políticos vinculados financieramente con los ingleses, hasta la no tan lejana propuesta de chilenización y nacionalización del Cobre, derivando en la década de los ochenta y noventa a una franca política de privatización del recurso minero, con, hasta ahora, gran

perjuicio para los ingresos públicos y para el patrimonio de los chilenos, como también para la economía minera de la pequeña explotación.

La riqueza del mar: esta gran fuente de recursos está siendo explotada de manera irracional fruto de una ambigua ley de pesca que autoriza a empresas foráneas a operar dentro del espacio nacional con tecnología depredatoria. La fauna marina local está en franca extinción y su escasez se expresa en las vedas periódicas para ciertas especies. Chile debe preservar y hacer uso más racional de ese formidable recurso incorporando tecnología y evitando las incursiones de barcos industriales que generen desbalances en el ecosistema marino próximo a las costas nacionales, dado que esta demanda por recursos del mar se incrementará fuertemente en el futuro próximo debido al virtual agotamiento del mismo en otras regiones del mundo.

El recurso forestal: se viene acrecentando en su inversión de especies aptas para la explotación industrial, pero se viene deteriorando aceleradamente las especies de bosque nativo. En consecuencia debe darse un proceso de recuperación de la flora silvícola natural e incrementar las plantaciones forestales con uso industrial, dado que existe aún suficiente superficie aprovechable. Las reservas acuíferas y el freno a la erosión son dependientes de los bosques naturales, probándose inaptos los bosques de una sola especie para cumplir esta benéfica función. Esto impone la necesidad de desarrollo planificado y balanceado de ambos aspectos en lo relativo a la explotación y preservación de los bosques chilenos. Chile es un país en deteriorada posición comparado con otras naciones que mantienen grandes extensiones en calidad de reserva natural. Ha llegado la hora de prohibir la tala de todos los bosques naturales.

El recurso hídrico: será de gran escasez en las generaciones próximo futuras. Los ríos y lagos de Chile deben permanecer protegidos e incontaminados; los ya dañados deben ser recuperados y las aguas usadas deben ser procesadas para su reutilización. Se plantea que uno de los factores de presión y lucha entre la humanidad del futuro será dado por los requerimientos de agua dulce y potable, por lo que debemos aprontarnos a hacer un uso socialmente y ecológicamente sustentable del mismo.

No podemos esperar a sufrir los deterioros ecológicos fruto de la deforestación

que viven países del África y América Latina ni la escasez de agua como acontece en Caracas o Ciudad de México.

Ya Chile ha comenzado a experimentar la lucha por la apropiación del agua en períodos de escasez, entre las compañías generadoras de electricidad, los campesinos con sus cuotas de riego y los ciudadanos urbanos en su uso doméstico.

El aire y el Ozono: Los cielos de nuestras principales ciudades ya borran en el tiempo la memoria de su transparencia y fragancia. La Región Metropolitana, Rancagua y otras regiones industriales se ven sometida a la precariedad y deterioro de su aire, dada la acelerada contaminación por gases y micropartículas, por olores fruto de la actividad industrial y la contaminación por basurales y otros.

Hasta ahora no se ha planteado una política futurista y definitiva para resolver problemas para los que hay remedios técnicos. Chile parece ser una sociedad de gran debilidad con relación a la capacidad de toma de decisiones que incorporen rectificaciones e innovaciones en las formas en que funcionan los intereses y el poder de los diversos agentes comprometidos en situaciones disfuncionales.

En el extremo sur de Chile la capa de Ozono ha sufrido adelgazamiento tal que ya se habla de agujero. Este colapso catastrófico no obedece a causas puramente locales, ya que todo el mundo industrializado está comprometido en este fenómeno, pero desde Chile debemos alentar una nueva conciencia para enriquecer las formas naturales de sobre vivencia planetaria y debemos, igualmente, exigir al mundo industrial indemnizaciones acordes al daño que ya impone a la población y la economía chilena esta catástrofe que se desata insidiosamente en el territorio nacional, pero que obedece a responsabilidades extranacional. En principio Chile debe prohibir la compra en el exterior de productos que incorporen componentes contaminantes en su proceso de elaboración tanto como en el artículo final; también debe incorporar puntos adicionales de impuestos a aquellos productos vinculantes a factores y empresas contaminantes, tal como a nuestros países se les grava con barreras arancelarias y para-arancelarias los factores que puedan significar distorsiones o daños a las normas sanitarias o de consumo

nacional, por parte de los países desarrollados.

3. - EL PATRIMONIO SOCIAL Y PÚBLICO DE LOS CHILENOS.

Debemos entender como patrimonio social de los chilenos toda aquella riqueza física y natural que la naturaleza ha puesto en el territorio nacional, en sus espacios aéreos y marinos así como el subsuelo.

Y que la estructura jurídica que se ha conformado en el largo tiempo de la historia republicana ha establecido como propiedad pública, término que preferimos traducir como propiedad social.

También forma parte del patrimonio social, todas aquellas empresas, obras, capacidades e infraestructura que el Estado ha construido en el tiempo de su existencia y que se deben al esfuerzo y contribución de todos los ciudadanos.

Esta propiedad social constituye un bien colectivo inexpropiable sin la anuencia del pueblo de manera directa a través de una consulta informada y discutida de manera amplia. Toda transferencia de esos activos, que constituyen el capital acumulado por los hombres del pueblo y en beneficio de los más pobres, así como la venta y cambio de destino o rol efectuado por la pura y simple voluntad de los gobiernos de turno -sin la consulta popular-, merecen ser calificados como acto ilegítimo en contra del Estado y de la sociedad toda.

Esta ha sido la triste realidad de la reciente y actual historia de Chile, en la que burócratas despóticos enfermos de una ideología egoísta y antipopular y otros que desde un parapeto pseudo democrático se imponen la absurda tarea de esquilmar a los chilenos pobres de su reserva económica, continuando el furor privatizador que caracterizó a la derecha más reaccionaria y despótica de América.

La sociedad chilena no puede seguir siendo despojada de sus bienes colectivos por el simple antojo de burócratas obcecados en credos retardatarios y aquejados de afanosa obsecuencia para con los grandes poderes de adentro y fuera.

Los chilenos debemos exigir la posibilidad constitucional de a) hacer regresar por vía plebiscitaria la propiedad y gestión de los activos privatizados que no estén cumpliendo con los objetivos de beneficio social global, que con plenos derechos deben ser exigido a tales empresas, sobre todo cuando son de servicio social. De igual manera debe darse la posibilidad b) de anular concesiones de empresas si la explotación privada deriva en perjuicio de la economía nacional; c) también se debe tener la posibilidad constitucional de exigir las condiciones del mejor trato, es decir, si en otra parte del mundo operan empresas con niveles de exigencias superior a las concedidas en nuestro país, debe entenderse que esas condiciones deben ser las mínimas aceptables por la nación receptora.

En un tiempo en que las condiciones e intereses cambian tan aceleradamente, los países propietarios de recursos y mercados no deben eternizar contratos firmados en circunstancias desfavorables; el mundo de los negocios exige garantías, pero igualmente el mercado impone variaciones y readecuación de factores que legitiman el cambio de reglas cuando se dan dentro de un marco razonable de beneficio mutuo. Los capitalistas e inversionistas serios saben que esa forma de proceder es correcta y la aceptan; los casagangas o casabobos indudablemente no accederán, pero justamente son el tipo de inversión que no debe condicionar nuestra política de inversiones.

4.- EL PATRIMONIO DE LOS MÁS POBRES.

Los dirigentes de los países de América Latina han expuesto de manera sistemática el magro patrimonio de los más pobres al arbitrio avaricioso de los más poderosos; muchas veces los gobiernos se hacen los desentendidos o reaccionan con temor, dilatando o eludiendo las acciones políticas y administrativas que siempre tienen a mano los poderes del Estado en casos en que se vulnera de manera franca y escandalosa la fe de los más pobres: El escándalo de las casas COPEVA, las “urbanizaciones submarinas”, los remates de la EUROLATINA, los intereses y multas abusivas en los créditos al consumo, las tarifas a las pequeñas empresas de servicio (por parte de las empresas contratistas mayores) que llevan a trabajar con márgenes ínfimos o a pérdida, son algunos de los tantos ejemplos de abusos que quedan prácticamente sin la debida sanción.

Creemos que el Estado debe generar los mecanismos que faciliten la organización de los más débiles como única herramienta efectiva de preservar y luchar con alguna posibilidad ante los poderes consagrados e instalados ventajosamente en la sociedad. Los ciudadanos aislados son tremendamente vulnerables ante los poderes acumulados por las instancias empresariales relevantes. La unión hace la fuerza y la solidaridad es la defensa de los débiles, incluso en el reino de lo natural. Pero no sólo el Estado debe intervenir en alcanzar más alto grado de organización comunitaria entre los pobres, sino que toda la sociedad civil, por propia iniciativa, debe adelantar esfuerzos de autodiseño organizacional, no se debe esperar todo desde arriba; es el tiempo del propio emprendimiento.

5.- EL PATRIMONIO ETICO DEL CIUDADANO EN SUS FUNCIONES DIVERSAS.

El más letal de los problemas que produce una sociedad es el relajamiento de su fibra ética. Este proceso se hace tan invasivo y paralizante que una vez extendido más allá de un punto crítico se hace irreversible y sólo puede terminar en una hecatombe social donde la violencia termina quemando las viejas estructuras corrompidas junto a la vida de muchos inocentes.

Venezuela y Colombia son en América Latina los ejemplos más directos y recientes de este fenómeno degenerativo. En Venezuela, la violencia social generada por la descomposición moral -que a su vez acarreó la debacle económica- ha tenido costos en vidas, temor y angustia que se incrementan sin cesar. No es una violencia represiva desde el Estado -como ha sucedido en otras naciones de América Latina-, es la delincuencia desatada por la pobreza, la droga y la corrupción al interior del Estado la que alimenta las matanzas indiscriminadas entre los mismos ciudadanos. Recientes datos internacionales señalan a Caracas como la séptima ciudad más violenta del mundo y tal vez la primera en América Latina, con un índice cinco veces superior al promedio mundial y tres veces superior a las más violentas de Europa.

En Colombia, en cambio, es la guerrilla unida al narcotráfico la que organiza desde hace cuarenta años la resistencia a un sistema de castas cerrado y

marginador, violento e inescrupuloso. Obviamente los guerrilleros a partir de la década de los ochenta incorporan igualmente la droga como fuente de financiamiento, lo que les hace igualmente corruptos.

En Chile estamos viviendo tiempos en que se desperfila la imagen del servidor público con sentido de deber, de solidaridad y responsabilidad ciudadana. Los escándalos de corrupción en el período democrático son diversos y el fenómeno no es totalmente visible. No tenemos dudas de que la corrupción en el período de la dictadura fue tan enorme que los chilenos difícilmente podrían comprenderlo, pero ello no justifica las acciones de descomposición corruptora en la etapa democrática. Los dictadores rara vez vienen a servir con transparencia y honestidad; vienen a dominar en función de una particular visión de poder y, como es sabido, el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. A Chile le va quedando poca reserva moral en su capa dirigente, el nepotismo se mezcla con los negocios familiares aliados a las posiciones de poder en la política; los dirigentes públicos están sirviendo muchas veces a dos señores, o el paso por el poder público lo usan para asegurar buenos cargos en el sector privado como retribución a los favores recibidos.

Algunos políticos han hecho uso de información privilegiada para ganar posición en proyectos de desarrollo futuro; otros funcionarios elaboran normativas que favorecen a inversionistas extranjeros o locales en perjuicio del patrimonio nacional; hay también personeros de los partidos políticos con más influencia en el gobierno que aceptan altos cargos en empresas de servicio social y su función no es otra que de servir como representantes ante el sector oficial para un lobby efectivo y conveniente.

Todos estos elementos, y muchos más, van deteriorando la credibilidad en el ejercicio ético de la política. La pérdida de credibilidad social en la ética de sus conductores es la visa que autoriza la penetración de las formas y modos menores de corrupción que se extienden por todos los pliegues de la vida económica e institucional, es el comienzo del fin de un sistema.

6.- EL SENTIDO DE PERTENENCIA COMO RIQUEZA.

La globalización está borrando el sentido de pertenencia a una comunidad, a una convivencia afectiva y a una historia unificadora. Pero en las naciones más débiles, que pretenden incorporarlo todo y sin reservas, esa identidad humana y cultural, esa identificación con lo propio físico y valórico, material y espiritual, se disipa de manera que hace peligrar las bases cohesionadoras de la comunidad humana. El hombre ya pierde el sentido de persona (que pertenece y se debe), quedando el puro espectro individual, una especie de semihombre que aún siente y gime, pero al que se le han borrado los parámetros de su pasado, de su futuro, de su nicho inmediato, de su destino. Esta especie de salvaje instalado en un espacio urbano hiperactivo y agresivo terminará haciendo emerger las peores armas y recursos instintivos para la sobrevivencia: es decir el egoísmo, la frialdad calculada, el pragmatismo, la insensibilidad, la unidimensionalidad, etc., todo lo cual es producto del miedo, del terror existencial de un solitario que se ve acosado por todos los flancos y, sobre todo se siente abandonado en un ambiente adverso y sin contemplaciones.

Este INDIVIDUALISMO que se nos impone, castra aquella epopéyica hombría, esa valentía que incuba todo gesto heroico y que se traduce en superar el miedo por sí mismo, y que nos hace capaz de extender y sacrificar la propia conveniencia en pro de una causa idealista, humanista o simplemente ética o estética.

La mundialización de las comunicaciones, cuando nos golpea de manera invasiva y nos sorprende sin la madurez psíquica e intelectual para discernir lo que es grano de lo que es paja, termina por aturdirnos y nos deja sin capacidad para el juicio propio ni para la propia creatividad. De esta manera perdemos la capacidad de crecer en función de las propias habilidades para interpretar nuestra existencia parándonos frente al mundo de manera crítica y enarbolando nuestra propia personalidad, nuestra identidad y nuestro proyecto de vida.

La globalización que maximiza lo extranjero y minimiza lo propio no es un intercambio benéfico sino una sumisión degradante, que nos disminuye y nos hace impotentes.

La IDENTIDAD y el sentido de PERTENENCIA, son valores que debemos cultivar de manera dinámica pero flexible. Nadie puede vivir de las puras tradiciones, pues vivimos de cara al futuro, pero el sentido de pertenencia es una necesidad psíquica que asienta al hombre en el mundo con raíces sólidas para crecer y desarrollarse de manera enhiesta y no parasitaria.

7.- LA RIQUEZA QUE REPRESENTA LA DIVERSIDAD ETNICA.

La llamada cultura “POSTMODERNA” trae un elemento positivo cual es el de revalorizar la diversidad como un componente enriquecedor de la cultura.

En esta línea, creemos que los chilenos debemos empezar a retomar el tema de nuestra composición étnica. Debemos comprender que somos un pueblo mestizo donde el componente originario es extenso, pero sin embargo ha permanecido sumergido en el subsuelo cultural. El pueblo Mapuche ha alcanzado una presencia importante en el último tiempo, justo cuando se da una nueva generación de dirigentes educados y con plena conciencia de sus derechos como pueblo originario. Esta conciencia y su nivel de organización deben ir creciendo con el tiempo así como sus luchas. Creemos que esto abona a la democracia un nuevo y enriquecedor elemento y a la nación chilena un renovado sentido de autoestima.

Chile también se compone de otras gentes provenientes de otras naciones: alemanes, yugoeslavos, coreanos, chinos, palestinos, hebreos, franceses, etc. todos los cuales contribuyen con su especificidad a abonar a la cultura chilena y a la economía con sus diversos talentos.

Pero también Chile comienza a recibir migración de ciudadanos de “la gran nación americana” -como la llamaba Simón Bolívar. Hombres y mujeres de Argentina, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela se aventuran hasta nuestro país en búsqueda de un espacio que muchas veces no brinda su propio país de origen. Los chilenos hemos pasado por ello en el pasado reciente y sabemos que la solidaridad americana dignifica mientras que la segregación xenófoba empobrece. Debemos recibir los aportes de esa gente de nuestra América con generosidad y sensibilidad humana puesto que a ellos, si han venido a nuestro encuentro, debemos acogerlos y brindarles oportunidades para que

sientan en nosotros no ya un pueblo hermano sino su mismo pueblo en una única América.

8.- EL PATRIMONIO ECOLÓGICO Y NATURAL.

Cambiar ingresos monetarios suplementarios por riqueza ecológica es, cuando menos, un negocio de dudosa claridad. Perder sustento ecológico es siempre una inversión que se posterga para el futuro, costo que se carga a otras generaciones. Los países europeos como Alemania que han descuidado sus inversiones ambientales en la década de los setenta, deben invertir para recuperar el daño provocado un monto equivalente a cerca del 11 % de su producto; Malasia tendría que restarle a su crecimiento del producto cerca de 3 puntos anual por concepto de pérdida de riqueza en maderas preciosas, etc. Si en Chile restásemos al producto lo que se pierde en riqueza irrecuperable en bosque natural, en fertilidad agrícola, en erosión de suelos y en minerales no renovables, veríamos achicarse fuertemente la cifra tan asombrosa del crecimiento durante la década de los 90.

Chile debe abrazar otro estilo de desarrollo, no basado en la fácil disponibilidad de una riqueza natural que se consume de manera acelerada y sin selectividad. Es un hecho que los países que viven de las materias primas y de sus recursos naturales, verán desmejorados sus ingresos a corto plazo; es una verdad histórica que los únicos países que afirman y confirman una trayectoria de desarrollo sostenido a largo plazo son aquellos que se orientan a la explotación de capacidades innovativas y tecnológicas. En verdad esto representa la fase dura del desarrollo, pero debe ser asumida de manera ineludible si se quiere abordar con seriedad el desafío moderno.

9.- UNA IDENTIDAD CULTURAL.

Intentar rescatar una identidad cultural no es una ficción especulativa ni teórica. La cultura está determinada por todas las acciones y oficios del hombre: el comunicarse, el sentido que se da a los gestos, creencias y ritos; las formas de producir, de consumir, de distribuir; también las formas de compartir, recrearse, divertirse; la cultura se construye igualmente con las creencias y aspiraciones,

con las estructuras institucionales y organizativas que intermedian una legitimidad del poder y la autoridad.

En definitiva, la CULTURA es la vida misma en todas sus dimensiones, por tanto conocer la propia estructura cultural, saber sus particularidades y sesgos, criticar sus vicios y defender sus virtudes corresponde y representa, finalmente, abrazar el propio SER colectivo que somos, aspirando llegar a ser con la inquietud propia de la vida, pero también con la referencia de sí que impide caer en la simple y aleatoria circunstancialidad desalmada e informe.

10.- LA RIQUEZA QUE REPRESENTA UNA ESTÉTICA DE LO ORIGINARIO NACIONAL.

Aprender a amar nuestros paisajes, nuestros rostros, nuestras ciudades y nuestros campos, es una necesidad de afectividad y conformación de una unidad coherente. Si nuestros artistas nos representan un pasaje cordillerano, de los valles centrales, de los bosques sureños o de la costa, debemos poder reconocernos en esa naturaleza expuesta con el sello de chilenidad que el artista traduce en nombre de todos.

La casa chilena, sus corredores sombreados, sus tejas de greda o sus estructuras de madera sureña, debe producir en nuestro espíritu una vibración identificatoria, una especie de goce acogedor de lo propio, de lo que nos estructura como sensibilidad síquica, imaginativa y emotiva.

Este gusto afectivo por la propia estética nos debe llevar a preferir los paisajes urbanos más chilenos y no esa estafalaria manía de querer hacer espacios urbanos contruidos a imagen y semejanza de Manhattan u otras urbes hipermodernas.

Muchas de estas mixturas de estilo se traduce en edificaciones que terminan siendo un adfesio por la falta de gusto y alma, amén de conformar estructuras poco funcionales o costosas en su mantención por no adaptarse al clima en lo que respecta a los materiales con que se edifica.

Debemos valorar más las formas tradicionales de construcción y de estilos sin

caer en el chauvinismo retardatario, pero tampoco es aceptable este trasplante llave en mano de estilos apropiados para otras realidades económicas, climáticas, de sensibilidad y de paisaje, por el simple facilismo o por un complejo de imitar grandezas y modernidades que no nos sientan ni favorecen.

Debemos cultivar un gusto chileno, un estilo chileno y llegar a sentirnos orgullosos del mismo.

CONCLUSIÓN.

Los chilenos debemos como ciudadanos empezar a defender nuestro patrimonio. No podemos seguir esperando a que las cúpulas de turno terminen por despojarnos de lo poco que queda como recurso y riqueza social o colectiva.

Esta defensa debe ser de nuestra riqueza material, pero también de nuestra riqueza cultural, de nuestros valores éticos y de un sentido humanista y solidario de la vida.

Hemos sufrido el intento de sometimiento por gobiernos autoritarios, durante la década de los setenta y ochenta, y ahora mismo las cúpulas gobernantes intentan una especie de interdicción del ciudadano. Los chilenos, paradójicamente, al retornar el sistema democrático han perdido pluralidad informativa, han deteriorado sus cuerpos sociales organizados, han visto distanciarse a los dirigentes políticos y han sufrido el incremento abismante de la desigualdad económica.

Este esquema, necesariamente corrompe a la democracia y difícilmente se puede revertir el mal una vez instalado. Normalmente deben ser nuevos actores con nuevos estilos los que luchen sobre una nueva base moral para intentar reconstruir una nueva forma de convivencia social.

Este es el llamado que hacemos a los chilenos que aman a su país más que a su interés privado. Se necesita un gran movimiento social para superar la **CRISIS POLÍTICA Y MORAL DE CHILE.**

Este es nuestro desafío, para ello te convocamos.

**SI NO ACTUAMOS POR NOSOTROS,
OTROS ACTUARÁN CONTRA NOSOTROS.**

DEFENSA DEL PATRIMONIO REGIONAL

DEFINICIONES:

Lo regional: Se refiere al espacio geográfico que cuenta con características propias culturales, étnicas, económicas, topográficas, climáticas, históricas y lingüísticas. También se puede definir como un territorio con identidad propia, en el cual se aplica un marco del proceso de desarrollo económico diferente al de otras zonas del país.

Movimiento Regional: Pude ser entendido como aquel movimiento que se opone al centralismo generado por los niveles primarios del gobierno y que, dentro de la organización política - territorial de una región, plantea la consolidación de un espacio socioeconómico que respete las diferentes manifestaciones de sus sistemas propios sociales, culturales y económicos.

PRINCIPIOS RECTORES DE UNA PROPUESTA DE CREACION DE UN MOVIMIENTO REGIONAL.

- 1.- Equidad social
- 2.- Sustentabilidad ambiental
- 3.- Crecimiento económico.
- 4.- Identidad y plena expresión cultural
- 5.- Participación y soberanía política.
- 6.- Desarrollo económico, social y político a los pueblos originarios

LAS RAZONES PARA CAMBIAR EL ACTUAL ESTADO DE COSAS.

El neoliberalismo elevado hoy a la calidad de dogma por algunos de sus seguidores y que se han convertido en una especie de secta, se opone fuerte y abiertamente a una intervención distributiva del Estado. Esta acción sostenida

por algunos economistas, es una manipulación ideológica de los grupos económicos para perpetuar un sistema en que el 10% de más altos ingresos, obtiene más del 42 % de lo que el país produce.

Entre 1992 y 1996 la economía creció un 28%. El 20% más pobre tuvo un aumento de sus ingresos de sólo 9% y los sectores altos los aumentaron en un 27%. Como se ve los ingresos de los sectores más pobres suben por una escalera y los de los sectores de más altos ingresos por un ascensor. El resultado final es que el pequeño pero poderoso sector más rico gana 18 veces más que los 4 millones de chilenos que componen el sector más pobre.

Estas diferencias son aún más grandes miradas desde la región. El estado invierte al año como promedio en cada habitante del país 600.000 pesos, en nuestra Región, que es la más pobre, sólo 346.000 pesos por habitante. El producto por habitante en el país es de 458.544 pesos, en la IX Región es de 368.989 pesos. Si a lo anterior le agregamos, que no obstante la gran inversión que se ha hecho en los últimos años, en la Araucanía, esta es la única región que no ha mejorado su producto. En 1989 el producto del 20% más pobre era de 72.206 pesos mensuales y en 1999 es de 75.792 pesos mensuales de promedio encontrándose una gran cantidad de personas por debajo de los \$ 75.792 mensuales. A pesar de las grandes inversiones realizadas en la región, el 80% de la población de la Araucanía aparece como la única región que no ha subido su ingreso real, en absolutamente nada en los sectores más pobres. Entonces, lo preocupante es la tendencia que no obstante las inversiones en infraestructura la pobreza y los bajos ingresos no cambia, por lo tanto el remedio aplicado hasta ahora es malo o no sirve.

Estas cifras están corroboradas en sus fuentes, que son el INE y en los índices de desarrollo humano (IDH) del PNUD, órgano de las Naciones Unidas. A lo anterior hay que agregar que en la encuesta CASEN, se divide a los hogares del país en cinco partes que van desde los más pobres a los más ricos. Los hogares más pobres tienen 5,6 personas y los más ricos sólo 4,6 personas, por lo tanto en los últimos tres quintiles se encuentra casi el 80 % de la población el país.

Si agregamos que el 20% de los sectores de más altos ingresos obtienen el 57,4% del producto y del crecimiento, frente al 20% más pobre que sólo obtienen el 3,7%, nos podemos dar cuenta real de lo aberrante y espantoso que es el modelo económico que hemos heredado y que seguimos apoyando.

En la región de la Araucanía, por ejemplo, tenemos que en 1990 ascendían a un 21% los pobres no indigentes, -después de 8 años- en 1998, la pobreza no indigenté, en vez de bajar con este modelo, ha subido a un 24,2 %.

Aquí surge el gran dilema, porque se hace evidente que las profundas diferencias e injusticias que se producen son inherentes a este modelo neoliberal, basado en la propiedad y apropiación privada absoluta de los grandes medios de producción y de la totalidad del excedente que estos generan, sin sentido social, sin pagar tributos a las ganancias, con absoluta desobligación ante el país, con impenitente sentido de enclave, con un mercado desregulado y una globalización de una economía asumida con tal extremoso afán que ignora las restricciones elementales y la protección mínima que todos los demás países mantienen para defender a las pequeñas y medianas empresas, los empleos, los recursos humanos y técnicos y alentar la progresiva integración de las regiones menos favorecidas a una competencia leal y sensata.

Las desigualdades extremas que el modelo produce - como es el caso de Chile y peor aún de sus regiones, erosionan la credibilidad en el sector político, en las instituciones públicas y en el sistema económico. Todo esto es lo que produce apatía y desafección en los grandes sectores involucrados como son los hombres de trabajo, los agricultores, los jóvenes, los jubilados y los profesionales, en especial y en particular, las minorías étnicas y la gente de la tercera edad.

Esta es la realidad de hoy en Chile, producto del doble amarre, institucional y económico que hemos heredado, y que se basó en los siguientes elementos:

- Privatizaciones y traspaso de activos estatales al sector privado sin preocupación por los consumidores.
- Competencia desregulada para alcanzar rápidamente los niveles económicos perdidos por la propia ineficacia y exacerbación económica que ellos mismos

llevaron adelante.

- Destrucción del aparato sindical y gremial, con el objeto de tener a disposición del sector exportador nuevo, mano de obra barata.
- Mantenimiento de condiciones políticas de largo plazo que garantice o haga inmutable una institucionalidad que no favorece al hombre de trabajo, al chileno común y corriente.
- Para llevar a cabo el mantenimiento ideológico del modelo económico y del sistema político, se hizo necesario alinear los grandes medios de comunicación y hacerlos proclive al sistema.

SE DEBE RECUPERAR PODER SOCIAL.

Por lo tanto, se hace imprescindible y urgente generar un amplio movimiento - como ayer lo fue el Proden- para evitar que la desigualdad socio económico se siga acrecentando, buscar una mayor unidad no sólo al interior de la Concertación sino con todos los que estén animados de propósitos progresistas justos y de cambios sinceros y profundos.

La injusticia social, la ausencia verdadera de impuestos progresivos a los que ganan más, el seguir debilitando y jibarizando el poder del Estado hasta hacerlo tan ineficaz que no puede atender con recursos suficientes las necesidades básicas de salud, vivienda y educación es, ni más ni menos, EL JUEGO PLANIFICADO QUE INDUCE AL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE PODER para mejor dominar las variables claves que aseguran el éxito en el OBJETIVO de apropiación del excedente económico nacional por parte de los pocos actores privados que toman tempranamente posición gracias a los favores concedidos por el régimen autoritario.

Un Estado es exitoso cuando logra, entre otras cosas, satisfacer las necesidades elementales de toda la población, cuando garantiza a todas las familias una vivienda que les permita llevar una vida afectiva y moral ordenada, cuando asegura una educación que permita a los jóvenes tener la certeza de un entrenamiento profesional que asegure su bienestar y contribuya a un eficiente y equilibrado desarrollo de la sociedad; cuando toda la población tenga niveles de salud necesaria como para que su esperanza de vida lo constituya en un ser

que pueda aportar su actividad creadora al cuerpo social y desde luego cuando se mantenga un respeto irrestricto de los derechos humanos. Sólo cuando aseguremos tales proyectos seremos un Estado exitoso, que erradique a fondo la violencia, la delincuencia y la prostitución infantil.

Chile requiere que el crecimiento se haga con una verdadera igualdad de oportunidades y esto demanda transformaciones urgentes y profundas al modelo, transformaciones que permitan una mejor distribución del ingreso de las personas y equilibrio en el desarrollo del territorio, para avanzar en los requerimientos sociales aún pendientes.

Cuando se afirma que es muy importante que el país crezca o se vuelva al crecimiento que se generó en el país entre 1990 y 1997 es necesario saber hoy, si el crecimiento actual, con el modelo económico neoliberal sin regulaciones, le sirve al pueblo de Chile o sólo beneficia a grandes empresas nacionales o extranjeras. Basta tomar un ejemplo que es el que corresponde a los servicios que reciben todos los chilenos, ayer de empresas del estado y hoy de empresas privatizadas, en su gran mayoría extranjeras y en estos ejemplos nos damos cuenta cuan negativo e injusto llega a ser este crecimiento, cuyas amortizaciones aceleradas, producto de altas rentabilidades exigidas, pagan los consumidores con brutales alzas de tarifas que escapan a toda regulación y equilibrio para los inermes consumidores. Hoy al año 2000 observamos que de acuerdo a una estadística de CENDA, señala que, entre los aspectos más negativos para la población, debe colocarse el fuerte incremento - muy por encima del crecimiento del IPC y desde luego de los salarios - experimentado por las tarifas de los servicios públicos. Se trata de una exacción que debe sumarse a los altos niveles de desocupación o a los bajos niveles de mejoría de los salarios reales, con efectos antidistributivos. De esta manera, recursos monetarios significativos pasaron de los bolsillos de los chilenos a los pocos consorcios que controlan estas actividades.

Los servicios públicos constituyen mercados monopólicos u oligopólicos, no pocos de ellos privatizados en el marco del modelo económico dominante, proceso que continuó durante los gobiernos de la Concertación. Muchos de ellos son controlados por transnacionales. En la generalidad de los casos, los

mecanismos de regulación han demostrado su debilidad e incluso, en ejemplo como el de las empresas generadoras eléctricas, la fijación de tarifas se efectuó ante abiertas presiones empresariales y, más concretamente, de capitales extranjeros.

De acuerdo a cifras entregadas por el propio Instituto Nacional de Estadísticas, si una familia gastó alrededor de \$100.000 en el pago de los servicios básicos a comienzos del 2000, tuvo que desembolsar \$20.000 más a octubre. O sea un quinto más de gastos en servicios públicos, lo que repercute en los presupuestos de los hogares, en especial en los sectores de menores ingresos. Las empresas controladoras aprovecharon en su beneficio que son servicios inelásticos, o sea su demanda - por ser imprescindibles en la vida de la población - desciende escasamente frente al aumento tarifario. De allí, precisamente, que sus precios deben ser controlados.

Entre las alzas más impactantes e injustificadas registrada durante el año estuvo la del gas natural traído de Argentina, cuya llegada a la economía chilena fue presentada como un factor regulador de los precios. No fue así. En los mismos primeros diez meses del 2000, si se usa las informaciones entregadas por el monopolio Metrogas, controlado por el holding CGE, las tarifas se incrementaron en la Región Metropolitana en al menos 33,7%, porcentaje muy cercano al del aumento experimentado por el gas licuado que se tomó como referencia. En el mismo lapso, en la V Región Energas - controlado por los consorcios estadounidenses PSEG Global y Sempra Energy - las incrementó en 34% y Gas Valpo, del grupo Yaconi-Santa Cruz, las aumentó en 22,5%. Los hechos ratifican - como acontece en cualquier mercado de servicio público monopolístico u oligopólico - que las tarifas deben ser reguladas.

Otro incremento de tarifas muy fuerte se produjo en los servicios de agua y sanitarios. En definitiva, como se alertó en múltiples oportunidades, las privatizaciones se materializaron con cargo a los usuarios. A septiembre, las utilidades netas del conjunto de las empresas sanitarias aumentaron en 262,8%, con relación a los mismos meses de 1999, pasando de \$ 16.816 millones a \$ 61.012 millones. El alza se originó principalmente en el aumento en las ganancias de las privatizadas Emos y Esval, las que en conjunto representan un 52% de

los resultados del sector. Esva, explotada por la británica Anglian Water, el ejercicio anterior registró pérdidas. Emsa fue entregada a la francesa Suez Lyonnaise des Eaux.

A su turno, las tarifas eléctricas en el curso del 2000 aumentaron en un 9%. En concreto, una familia promedio, en la que se basa el organismo oficial para calcular la inflación, pagaba a enero \$ 4.865 cada mes en su cuenta de electricidad. Diez meses después tuvo que cancelar \$ 5.284 por la misma cantidad de consumo. El precio nudo, que es el cobrado por las generadoras a las distribuidoras, creció en el año aproximadamente en un 25%. El gobierno concedió estos incrementos retrocediendo frente a la virtual huelga empresarial, que adquirió la forma de no efectuar inversiones mientras no se le concediese aumentos tarifarios. El precio nudo representa alrededor del 40% de la cuenta final del consumidor. La Comisión Nacional de Energía incluso tiene en consideración liberalizar los precios nudos, en un mercado fuertemente concentrado.

En telefonía, se registró entre enero y octubre un alza de 11%. En el sector, las tarifas locales de Telefónica CTC son las únicas con precios regulados dentro de Santiago. Desde mayo de 1999, fecha en que comenzó a regir el decreto tarifario para esta empresa, el Servicio Local Medido (SLM) ha registrado una caída del 5% aproximadamente, según antecedentes del consorcio español. Ello le lleva - siguiendo con el ejemplo de las generadoras eléctricas - a efectuar una "huelga" de inversiones. Su vicepresidente de Desarrollo Corporativo, Paul Fontaine, manifestó que "dados los actuales niveles tarifarios, no se puede invertir en negocios que tienen valor presente neto negativo y, lamentablemente, las inversiones en telefonía masiva a sectores rurales no son rentables ni a nosotros ni a otros actores. A su vez, Telefónica CTC procedió a una reestructuración interna, que incluyó terminar con 2.280 empleos directos y 16.100 indirectos.

Los chilenos nos encontramos en la indefensión frente a las alzas tarifarias. El Estado desempeña un papel muchas veces pasivo, cuando no negativo - al retroceder frente a las presiones -, mientras el grado de organicidad de los consumidores es todavía muy precario, pero lo suficiente para darnos

cuenta del peligro de privatizar elementos esenciales para la población cuando el Estado no tiene la capacidad de regular el accionar de tremendos grupos de presión que representan en nuestro país a estas multinacionales que se han apoderado no sólo de nuestras materias primas sino además de los servicios básicos de la población. Este es un aspecto extraordinariamente importante para defender el patrimonio social y humano de nuestro país.

Por todo lo anterior se hace indispensable que asumamos la responsabilidad de proponer un:

I.- “Decálogo de la Justicia Social”.

1. Desarrollar una política de ahorro más exigente y apropiada que aliente la austeridad y evite el consumismo.
2. Formalizar y consolidar la pequeña y mediana empresa que genera la mayor cantidad de empleo en el país.
3. Implementar aceleradamente proyectos de capacitación y educación que les permitan mejores ingresos a nuestros jóvenes y trabajadores.
4. Fortalecer el poder regulador y fiscalizador del Estado que controle a las grandes multinacionales monopólicas.
5. Modernización del Estado mejorando los deprimidos ingresos del sector público.
6. Cambio en la estructura tributaria, en que los que más ganan más contribuyan al Estado.
7. Disminuir la evasión tributaria especialmente en los sectores de más altos ingresos, que alcanza a un 60% de los US\$ 4.600 millones anuales que se evaden.
8. Subir la tributación de las empresas que hipotéticamente están gravadas con un 15% y que al final no pagan nada o los socios descuentan sus propios impuestos. Paralelamente se debe bajar la tributación de las personas a un 35% y que hoy puede alcanzar a un 45%.
9. Promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sindicales y de consumidores que permitan un mayor equilibrio en nuestra sociedad.
10. Actualizar el gasto social orientado a mejorar los ingresos de los jubilados y montepías menores a dos canastas familiares, las pensiones asistenciales y la asignación familiar.

II.-En lo político, les propongo 7 puntos de apoyo a la democracia inconclusa.

1. Derogar el sistema binominal que produce siempre un empate absurdo en que a la derecha le basta obtener 1/3 de los votos para contar con el 50% de la Cámara de Diputados y el 50% del Senado. Los partidos de la Concertación y los extra parlamentarios con los 2/3 de los votos del país sólo obtienen la otra mitad de representantes populares. En consecuencia , todo queda en empate y quienes asumen en el fondo como árbitros y pueden inclinar la balanza, son los Senadores designados y los Senadores Vitalicios que son ajenos a lo que piensa el pueblo soberano.
2. Es preciso, por tanto, derogar los Senadores designados y vitalicios que son funcionales a los grandes grupos económicos de derecha y contrarios a un sistema democrático.
3. Rebajar los altos quórum de votación en el Congreso para modificar las leyes que el pueblo requiere.
4. Exigir la figura constitucional de “plebiscito” que está en el Art. 5º de la actual Constitución para las grandes decisiones en que el país quede entrampado.
5. Hacer cambios en la forma de designar al Tribunal Constitucional y hacerlos responsables ante el Congreso Nacional.
6. Constituir al Consejo de Seguridad Nacional, sólo en asesor del Presidente de la República y dependiente de él.
7. Hacer depender las Fuerzas Armadas del poder civil democrático.

III.- EN LO REGIONAL PROPONEMOS UN EJE Y UN DECALOGO PARA EL DESARROLLO.

- 1.- Es necesaria la descentralización, la desconcentración y la regionalización del poder en todo el territorio nacional.
- 2.- Es urgente la regionalización de las iniciativas y su participación democrática.
- 3.- Debemos reforzar la organización popular en todos sus niveles y sectores. Nuestros esfuerzos deben orientarse a apoyar la clase media y los profesionales para que sean la locomotora que empuje el desarrollo regional.
- 4.- Hay que crear políticas regionales de desarrollo que sirvan de soporte de una economía nacional basada en la participación.
- 5.- Es necesario impulsar estrategias de desarrollo tecnológico que sustenten un proceso de industrialización en regiones y su desincentivo en la región metropolitana incluso para salvarla de la contaminación, lo mismo en nuestra capital regional.
- 6.- Hay que establecer una estrecha vinculación entre las universidades y los institutos técnicos profesionales REGIONALES con el sector productivo nacional.
- 7.- Es urgente y necesario un cambio de la propuesta individualista, consumista y hedonista que se promueve desde el actual modelo a otra mística impulsada por la vida sencilla, austera, solidaria y con los principios y valores humanistas. Queremos construir una sociedad al servicio del hombre, la mujer y la familia y no como hasta hoy, una sociedad al servicio de los grandes intereses creados.
- 8.- Una revalorización del trabajo en regiones como centro de realización personal y entrega de las mejores cualidades humanas. La micro y mediana empresa deben ser el pilar fundamental en la región para el trabajo productivo y terminar con la cesantía.

9.- La concepción del arte como desarrollo del sentir personal y el genio creador.

10.- El deporte donde se despliega en sana y colectivamente la capacidad competitiva. Es la chilenidad misma expresada como potencia, vigor y entrega.

Es dable pensar que se puede arriesgar la idea de llegar a constituir Un gran Movimiento Regional que llegue a un Estado con mayores autonomía integrales. como un forma de concretar una real descentralización, tanto administrativa como económica. Esta nueva forma de estructura institucional, permitiría generar, además, recursos dentro de la propia Región. Permitiría también, dictar reglamentos regionales, que adecúen las leyes a la realidad de cada región. Esta autonomía puede verse reflejada a través de la creación de un organismo amplio e institucional respaldado por un movimiento de carácter regional que le dé una verdadera identidad a la región.

Ha llegado el tiempo de dignificar al chileno de región, a todos esos hombres condenados a tributar a las autoridades de Santiago y a permanecer siempre en un segundo plano de ciudadanía y de soberanía política.

Ha llegado el tiempo de que los Intendentes y Gobernadores sean electos por sus conciudadanos regionales, para que, de esta forma, se rompa la dependencia y sujeción de la autoridad regional para con los criterios de su superior jerárquico central. Por otra parte, será este el único mecanismo de activar la capacidad de emprendimiento y de gestión de las autoridades regionales. Hay experiencias en otras naciones, en que esta forma de gestión regional con dependencia del electorado local, ha habilitado desempeños sorprendentes en términos de competitividad, competencia y confluencia estratégica colaboracionista entre diversas regiones, para sacar adelante proyectos de interés común y que superan largamente el horizonte visual de la autoridad centralista.

TAMBIÉN LA REGIONALIZACIÓN INCORPORA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Así como proponemos mayor autonomía para la iniciativa regional, proponemos

-si queremos ser coherentes- mayor autonomía para la iniciativa propia de los pueblos originarios que pueblan las diversas regiones del país.

No podemos ser a esta altura del desarrollo humano y social de la humanidad, temerosos de las libertades, de las autonomías y del despliegue de las capacidades de las comunidades que luchan por su crecimiento constructivo.

Pero lo primero que debemos hacer por esos pueblos, es devolverles su dignidad, y eso implica reconocerles sus derechos históricos, su memoria cultural y su inmensa valía social.

Esta dignificación encierra otro compromiso: EL DE LA EQUIDAD ADEUDADA.

NO HAY DIGNIDAD EN LA MISERIA. Por tanto la sociedad toda debe hacer un esfuerzo magno por integrar de manera acelerada a la población originaria a un estatus mínimo de bienestar social y humano; debe igualmente abrir las puertas del futuro a sus hijos y cerrar las grietas por donde se filtra la discriminación ofensiva y castrante de la cultura dominante.

Por tanto, tenemos que decidimos a impulsar un plan educacional a fondo en la enseñanza primaria secundaria y superior para el pueblo mapuche y las restantes comunidades originarias que nos acompañan de Norte a Sur, entregándoles oportunidades para ejercer alcanzar niveles superiores de preparación; igualmente, abrir espacios en el gobierno regional para que los dirigentes y profesionales mapuches sean integrados participativamente en la gestión de la Región.

En nuestras palabras finales, quisiéramos señalar, que estamos conscientes de nuestra responsabilidad en la Región de la Araucanía y en todas las regiones. Un grupo de humanistas, creyentes y no creyentes preocupados por enfrentar el cambio social desde la perspectiva de una democracia orgánica y participativa. Estamos iniciando un fuerte y amplio movimiento de carácter regional que genere acciones e ideas tendientes a hacer efectivo y real los valores que siempre nos ha inspirado nuestro legado histórico y doctrinario. La justicia social en toda su

expresión en nuestra región seguirá siendo nuestro norte, el hombre y la familia deben ser el centro de la sociedad que queremos construir y debe ser lo fundamental de nuestra preocupación, como lo fue en sus inicios. Por tanto, estimamos que es necesario hacer un gran llamado a la acción para lograr estos cambios profundos y democráticos que logre finalmente una sociedad más justa y buena en Chile, en todas las regiones y muy particularmente en la IX Región.

¿ QUIÈN RESPONDE POR NUESTRO COBRE ? (DESTINO Y PATRIMONIO DE LOS CHILENOS POBRES.)

MAGNITUD Y DIMENSION DE LA PRODUCCION DE COBRE

Al hablar del cobre en Chile, existe una realidad que debe primar en cualquier análisis que se haga de él: la necesaria conciencia de los chilenos, en general, de la dimensión, importancia o magnitud, que este metal tiene en nuestra economía y en el mundo todo.

Con sus 742 mil Km. cuadrados, el territorio representa apenas el 0,25 % de la superficie terrestre. Sin embargo en este minúsculo porcentaje del planeta se concentra el 37 % de las reservas mundiales de cobre.

Ellas no están en el país más extenso del mundo, Rusia; ni en el país más poblado, China y sus 1250 millones de habitantes sino en un pequeñísimo país donde viven apenas 15 de los 6.000 millones de habitantes del planeta. Es, entonces, una anomalía de la naturaleza, concentrar una tan colosal riqueza en un muy pequeño espacio de la Tierra.

Las reservas podrán fluctuar entre el 30 y 40%, poco importa, sino comprender la dimensión e importancia que ellas tienen en la producción y en el comercio mundial del cobre.

Es tal la colosal magnitud de esta riqueza que en Chile no puede existir ningún tema - político o económico - que pueda resistir una comparación con el metal rojo.

Sin embargo, el cobre es el tema más oculto en los medios de comunicación y en la discusión pública. Este olvido y ocultamiento no es casual, sino perfectamente planificado. Entre menos se hable del tema, su expoliación se puede efectuar en la tranquilidad del silencio.

EL PORVENIR DEL COBRE

Siendo de lejos las más grandes del mundo y las de más bajo costo, las reservas chilenas se transforman en uno de los sectores mineros de más alta rentabilidad en cuanto a inversiones mundiales.

De ellas se están apropiando los grandes conglomerados metalúrgicos del planeta, por dos razones:

- 1) La inmensidad de estas reservas.
- 2) La creciente demanda mundial del cobre

La automatización, los electrodomésticos, la computación y los robots ya han invadido las fábricas de todos los países desarrollados, y en el curso de este nuevo siglo, toda la industria mundial será automatizada, y la única fuente de energía que moverá la industria será la electricidad.

Toda la nueva economía, la sociedad de la información, la “tercera ola” como años atrás Alvin Toffler, llamó a este nuevo estado de la civilización, tendrán como única fuente de energía la electricidad; y la electricidad tendrá siempre un soporte casi único en su distribución por intermedio del cobre. Los sustitutos del mismo, que se están creando en los laboratorios, están aún en etapa embrionaria. Por muchos más años la humanidad seguirá consumiendo cobre, hasta que los científicos consigan substituirlo por alternativas tan baratas como éste. Sin embargo, las fabulosas reservas chilenas desaparecerán en 30 años.

A este gran polo de desarrollo de la electricidad y del consumo de cobre, se sumará la necesaria e ineludible electrificación para el ingreso al desarrollo de los países más atrasados. A modo de ejemplo: China consume alrededor de 1,1 kg. de cobre por habitante, mientras que los EE.UU consumen alrededor de 12 kg. Es decir, a mediados del siglo, cuando China alcance un desarrollo razonable, consumirá casi el doble del cobre que hoy consume todo el mundo. Si a ello se agregan las necesidades futuras de India, Indonesia, Indochina, América Latina, África, el consumo podría cuadruplicar en unas decenas de años más.

Debido al inexorable y progresivo agotamiento de las reservas, ya en 10 a 15 años más el precio del cobre alcanzará niveles hoy, insospechados. Las grandes transnacionales, gracias a variados estudios de diversas instituciones de análisis y programación estratégica de los recursos energéticos y metálicos, lo conocen muy bien y es la razón por la que llegan en masa a apoderarse de las mayores y mejores reservas de cobre del mundo.

LA SOBREPDUCCION

Durante la larga dictadura militar, las únicas inversiones que se hicieron en el área cuprífera, fueron: Mantos Blancos, La Disputada de Las Condes en 1978 (que desde esa fecha no ha pagado un sólo dólar de impuesto a la renta), y La Escondida, que comenzó en 1989.

Todos los otros yacimientos e inversiones se iniciaron con el gobierno de la Concertación. En consecuencia, y esto tiene que quedar bastante claro, ha sido principalmente bajo los gobiernos de la Concertación que las transnacionales se han apoderado de la mayor parte de nuestro cobre. Y lo han hecho tan desordenada y apresuradamente que provocaron una sobreproducción mundial, que colapsó el precio y destruyó importantes ingresos que el país retiraba de este sector.

En los primeros 5 años del gobierno de la Concertación mientras en el mundo la producción disminuyó 62.000 toneladas, la producción de las empresas extranjeras instaladas en Chile aumentó a 720.000 toneladas, a pesar de la disminución de Codelco a 109.000. En otras palabras, entre 1990 y 1994, el aumento mundial de la producción era generada única y exclusivamente por empresas extranjeras instaladas en Chile, lo que generó la caída de 20 % en el precio nominal del cobre, entre 1989 y 1994.

A partir de 1995, países como Indonesia, Australia y Perú, también aumentaron moderadamente su producción, con lo cual Chile ha aportado el 77 % de la sobreproducción, lo que supera ampliamente el aumento del consumo, en los 10 años de los dos gobiernos de la Concertación.

Entre 1989 y 1998, la producción mundial aumentó en 3.286.200 toneladas, mientras que el consumo mundial aumentó solamente en 2.345.900 toneladas, lo que significa que hubo una producción por sobre el consumo mundial de 940.700 toneladas.

El aumento mundial del consumo de cobre hasta el 31 de diciembre de 1998, fue de 1.167.800 toneladas; es decir casi el mismo de los 6 años anteriores (1989 a 1995), que fue de 1.178.300 de toneladas.

La responsabilidad en esta sobreproducción por parte de las empresas extranjeras instaladas en Chile, recae directamente en los gobiernos de la Concertación, puesto que esas inversiones extranjeras sólo se podían efectuar con la autorización del gobierno de turno. Es esta política displicente de la Concertación la que ha destruido los considerables ingresos que Codelco aportaba a las arcas fiscales.

LA TRIBUTACION DE LAS EMPRESAS MINERAS EXTRANJERAS

¿Qué requisito deben cumplir las empresas para no pagar impuesto a la renta en Chile?: ¡No tener o no declarar utilidades!, aunque parezca absurdo. Y lo saben bien las grandes empresas, chilenas y extranjeras. Una buena gestión se traduce en declarar misérrimas utilidades, o pérdidas. En esta “excelencia” se destacan las sociedades anónimas cerradas, las sociedades de personas y muy especialmente las sociedades contractuales mineras, estatuto en el que se encuentran la casi totalidad de las empresas extranjeras del cobre.

Por lo tanto, para no pagar impuesto a la renta en Chile, las transnacionales ponen en ejecución todos los subterfugios posibles para no declarar utilidades, a pesar que éstos están sujetos a sanción por las leyes nacionales. En esta tarea son amparadas por las mismas instituciones del Estado que deberían fiscalizarlas, y que permiten la elusión y evasión tributaria que efectúan la totalidad de las empresas extranjeras del cobre.

Si Codelco obtiene utilidades, con mayor razón las empresas privadas extranjeras. Es de conocimiento público que sus costos de explotación son muy inferiores a Codelco; y estas mismas empresas lo publicitan y se vanaglorian. Que las empresas extranjeras del cobre no paguen impuestos en Chile es una realidad tan aberrante, que parece un cuento destinado a dañar la imagen de las empresas extranjeras del cobre. Pero desgraciadamente, para nosotros los chilenos, es la triste realidad.

El principal subterfugio que estas empresas, desde antiguo, han utilizado para no declarar utilidades, son los precios de transferencia.

Los Precios de Transferencia

Se le llama así a los precios de exportación o de transferencia entre empresas relacionadas, o de filiales de una misma casa matriz. Precios que son muy inferiores a los que existen normalmente en el mercado.

A modo de ejemplo: Una casa matriz de cualquier origen, relacionada con su empresa instalada en Chile, le puede comprar el cobre a través de filiales “comercializadoras”, a precios inferiores incluso de 30 %, a los de la Bolsa de Metales de Londres, objetivo esencial de la inversión que han realizado en Chile. Muchas de estas “comercializadoras” tienen su base en países con paraísos fiscales, con el fin de disminuir su tributación. Situación que no es nueva, puesto que en los años 50 y 60, cuando la Gran Minería pertenecía en totalidad a capitales norteamericanos, los precios de exportación de estas empresas eran 30,8 % inferiores a los precios de la Bolsa de Metales de Londres; o a los de Enami, según un estudio realizado por el economista Patricio Meller, publicado en junio de 1988, en la revista N° 24 del Cieplan.

Los precios de transferencia, son de lejos el principal subterfugio, que utilizan las empresas extranjeras para no obtener utilidades.

Por ello es muy difícil conocer la realidad sobre las ventas y los precios de exportación de la minería privada en Chile. Secreto es muy bien guardado hasta por Cochilco, el organismo que, por disposiciones del DL 1.349 de 1976, modificado por la ley 18.840 de 1989, debe conocer las condiciones de todos los

contratos de exportación e importación de cobre y sus subproductos.

Cochilco publica diversos datos, como los embarques físicos por producto, (concentrado, refinado, metálico, etc.); por país de destino de los embarques, pero no publica la información más relevante: el valor de las exportaciones por empresa. Si lo hiciera, a cualquier persona interesada en el tema del cobre, le sería relativamente fácil deducir el precio de venta al poder comparar la producción y exportación física, únicos datos disponibles. Al ocultar el valor de las exportaciones se impide conocer los precios de transferencia, principal subterfugio para “trasladar” las utilidades de las empresas locales a sus casas matrices, y no pagar impuesto a la renta en Chile.

Para acallar las críticas a los precios de transferencia, el gobierno dictó en 1997 la ley 19.506, que le dio facultades al Servicio de Impuestos Internos para fiscalizarlos. Se basa en que las transacciones entre partes relacionadas, deben efectuarse como si entre comprador y vendedor no existieran vínculos de ninguna especie.

Pero ya desde 1974, el DL 824 o Ley de la Renta, establece en su art. 36 que: “Sin perjuicio de otras normas de esta ley, para determinar la renta efectiva de los contribuyentes que efectúen importaciones o exportaciones, o ambas operaciones, la Dirección Regional podrá, respecto de dichas operaciones, impugnar los precios o valores en que efectúen sus transacciones o contabilicen su movimiento, cuando ellos difieran de los que se obtienen de ordinario en el mercado interno o externo. Para estos efectos, la Dirección Regional podrá solicitar informe al Servicio Nacional de Aduanas.”

Entonces los instrumentos legales no faltan para fiscalizar los precios de transferencia de las empresas mineras y mejorar su casi inexistente tributación, sino la voluntad política de muchas autoridades de gobierno.

Excesivo endeudamiento y pago de elevados intereses

Otra estrategia simple que implementan las empresas extranjeras para disminuir sus utilidades, es aumentar los gastos, pagando a la casa matriz asesorías y

consultorías diversas. Y sobretodo, pagando abultados intereses financieros a la misma casa matriz, para lo cual han sido debidamente autorizadas por nuestro Banco Central.

El más conocido de todos, porque algunos reportajes sobre sus resultados han aparecido en la revista “Minería Chilena”, es el caso de la compañía Minera “La Disputada de Las Condes”.

En una entrevista concedida por el entonces Vicepresidente, el Sr. Johan Lobenstein, a la revista de minería (Nº 121 de julio de 1991), dice entre otras cosas: “Un 96 % de estos pasivos corresponden a créditos de la casa matriz o de su filial en las Bermudas que actúa como entidad financiera con respecto a su filial, por especial disposición del Banco Central de Chile. Por ello Exxon no extrae utilidades de Disputada, sino que intereses de sus inversiones en la compañía.

Estos pagos de intereses representaron un 21 % de las ventas el último año y un 20 % el año anterior.”

En consecuencia, con este endeudamiento, el pago de intereses puede extenderse aún por décadas y con una pérdida tributaria que ya debe haber sobrepasado los 500 millones de dólares. Hasta que la mina se agote, la Cía. Minera La Disputada de Las Condes, no habrá pagado un sólo dólar de impuesto a la renta al Estado chileno, siendo el ejemplo y modelo a “imitar” en relación a los “beneficios” que la minería extranjera aporta a nuestro país. Sabemos que los fiscalizadores del S.I.I. no han encontrado nada “anormal”.

Para premiar este ejemplo de empresas, el gobierno de Chile, y en particular el Ministerio de Economía, le otorgaron a esta Cía. Minera el Primer Premio establecido en Chile a la calidad total.

Y no es una ironía. “Hacer bien” las cosas en este país, consiste entonces en que las empresas extranjeras del cobre declaren pérdidas y no paguen impuestos al fisco, y en razón de esta gestión de calidad moderna y eficaz, el fisco más encima les otorga premios.

Resulta aún más increíble el caso de la “Cía. Minera El Abra”, filial en un 49 % de Codelco. Por el ejercicio 1998, se reconoce que esta compañía pagó 68,1 millones de dólares en intereses, lo que representa el 17 % de sus ingresos, y aparece en la Memoria de Codelco. Estos elevados intereses, explican en parte porque la “Cía. Minera El Abra”, no entregó utilidades a Codelco, a pesar de que sus costos directos son inferiores a los 0,40 dólares por libra de cobre por lo que, a pesar de sus elevados gastos financieros, debería arrojar utilidades.

Sin embargo, ese misterio no existe con la minera Radomiro Tomic, que comenzó su explotación dos años después que El Abra, y que ya entregó alrededor de 140 millones de dólares de utilidades a Codelco por los ejercicios 1998 y 1999.

Por otro lado, dos tercios de la inversión extranjera en la minería son créditos, y no aportes directos de capital. Esto no es una casualidad, sino una muy bien montada y planificada operación, que permite: a) Contribuir a aumentar los gastos y disminuir las utilidades de las filiales para no pagar impuestos en el país, b) Obtención de utilidades suplementarias en forma de intereses, por parte de las casas matrices y sobre los cuales sólo se debe tributar en Chile apenas un 4 %.

El ocultamiento de la falta de tributación de las empresas privadas del cobre

Cochilco divulga los aportes tributarios de Codelco y Enami al Estado, pero nada en relación a la tributación de la minería privada, a pesar de que hasta 1995 no existía ningún impedimento legal para publicar la tributación por cada una de las empresas mineras.

Desde 1995, el art. 35 del Código Tributario no impide “la publicación de datos estadísticos en forma que no puedan identificarse los informes, declaraciones o partidas de cada contribuyente en particular”. Por lo cual el S.I.I. está facultado para entregar la tributación global de la minería privada del cobre, incluso por cada subsector, entre Gran, Mediana y Pequeña Minería.

Si Cochilco no publica la tributación del sector minero del cobre, la opinión pública no se entera que las empresas extranjeras del cobre no pagan impuestos

en Chile, e incluso los parlamentarios, hasta hace poco, no se enteraron de esta inequidad.

EL NECESARIO IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES DE COBRE

Una realidad indesmentible e insoslayable como es el que las empresas extranjeras del cobre no paguen impuestos en Chile o su tributación sea misérrima, no se debe a que tengan un estatuto tributario privilegiado, sino porque recurren a diversos procedimientos para hacer desaparecer sus utilidades.

Que las empresas extranjeras del cobre no declaren utilidades, es una realidad tan increíble, que a cualquiera persona con o sin conocimientos de tributación o de minería, le debe parecer un invento sólo destinado a dañar la buena imagen de las empresas extranjeras del cobre.

Es absolutamente imprescindible establecer una nueva forma de tributación que no pueda ser eludida. Desde hace ya varios años que lo hemos estado explicando y solicitando en diversos informes: paguen un impuesto a la exportación, independientemente de sus utilidades. De la misma forma en que CODELCO aporta un 10 % de sus ventas a las Fuerzas Armadas, tenga o no utilidades.

Esta modalidad existe en la mayor parte de países con explotaciones mineras en el mundo, y en particular en Australia, Canadá, EEUU, Inglaterra, Sudáfrica, etc. países de donde provienen las principales empresas que poseen yacimientos de cobre en Chile. Este tributo se conoce como Royalty, y tiene una tasa que se sitúa alrededor del 25 % del valor de las ventas, en este caso, para las empresas que explotan recursos naturales.

Los economistas clásicos, en especial David Ricardo, justificaban su existencia como la justa compensación a la extracción de una tonelada de mineral que se perdía para siempre. Por lo tanto, todas las grandes empresas mineras del mundo, en perfecto conocimiento lo pagan en sus países. Por lo cual están - ética y jurídicamente - imposibilitadas para oponerse a su implantación en Chile.

La base de este impuesto no son las utilidades declaradas, sino que el valor de

cada libra de cobre que se exporta. Además, para incentivarlas a darle mayor valor agregado a sus explotaciones, este impuesto debe tener tasas diferentes en función del tipo de cobre que exportan, aumentando esta tasa en la medida que existe menor valor agregado en el país. De esta manera, para el cobre manufacturado o elaborado en Chile, la tasa de este tributo debiera ser de 0 %, pasando a 10 % por el cobre refinado, 15 % por el cobre fundido, 20 % por los concentrados de cobre, y 25 % por el mineral en bruto.

Estas tasas diferenciadas tienen por objetivo principal, a que se refine o elabore la totalidad del cobre que se produce en Chile. Estas tasas tienen subsidiariamente como objetivo desincentivar que la manufactura de nuestro cobre se realice en el extranjero puesto que, en todos los países asiáticos y también en Europa, por las importaciones de concentrados no existen aranceles o ellos son muy bajos. Pero si el cobre es fundido o refinado, estos aranceles aumentan sensiblemente, alcanzando en ciertos países a tasas superiores al 50%. No obstante la prédica del libre comercio, además evita el efecto de los precios de transferencia.

Con este tipo de royalty a la exportación de cobre, estaríamos logrando varios objetivos fundamentales, para por fin tener una verdadera política de estado para el cobre, que recupere para el país los ingresos que aportará en el futuro inmediato, y en el mediano y largo plazo. El royalty a la exportación debe transformarse en la piedra angular de una Política de Estado, y una solución a la sobreproducción y la actual crisis del cobre.

En último término, sino hubiese acuerdo con este nuevo tributo a las exportaciones, se debiera extender la aplicación de la Ley Reservada de las Fuerzas Armadas, a todas las empresas exportadoras de cobre, dejándolas en igualdad de condiciones competitivas, puesto que tanto Codelco como las empresas privadas, quedarían sometidas al mismo impuesto, y ello permitiría asignarlos al gasto social en educación, salud, vivienda y previsión como lo fue en el pasado.

LOS PRETENDIDOS BENEFICIOS DE LA INVERSION EXTRANJERA

Los defensores de la inversión extranjera, tanto en el gobierno, como los expertos privados de las multinacionales afirman que si esa inversión no se hubiera autorizado en Chile, igual hubiera provocado sobreproducción y el país hubiera perdido además, los beneficios de esa inversión. Es un argumento completamente irreal, puesto que la inversión extranjera en el cobre no ha aportado ningún beneficio considerable a nuestro país. No sólo destruyó los ingresos que obtenía el fisco, si no que además suprimió cerca de 20 mil empleos en la minería del cobre.

En segundo lugar, es falso que la misma cantidad que se invirtió en Chile, invertida en otros países hubiera podido crear la sobreproducción que se originó desde aquí. Ningún país tiene costos tan bajos como los que, en forma natural, tienen los yacimientos chilenos.

Los costos nunca son inferiores a los 40 cts. de dólar por libra, y La Escondida: 34 cts., Zaldívar reconoce costos de 38 cts., en los que se sitúa también Collahuasi y El Abra, yacimientos que, en conjunto, producen 2 millones de toneladas. ¿En qué región del mundo se pueden producir 2 millones de toneladas a menos de 40 cts. de dólar por libra?. Respuesta simple: No existen.

Los beneficios de la inversión extranjera en la minería, es sólo un mito que en nada justifica la realidad, puesto que se han perdido más de 20 mil puestos de trabajo en la minería del cobre en los últimos 10 años, y el país ha dejado de percibir decenas de miles de millones de dólares, por efecto de la baja del precio del cobre causado por la sobreproducción extranjera en Chile.

* Discurso pronunciado por el Senador Jorge Lavandero Illanes, en las III Jornadas Chilenas de Derecho de Minería, realizadas los días 16, 17 y 18 de Noviembre del 2000 en la ciudad de Antofagasta.

Jorge Lavandero y Hugo Latorre son amigos que no perdonan; pueden pasar semanas, meses y años y volverán delicadamente a la carga exigiendo precisiones sobre un tema casi olvidado en el medio de debates y polémicas. Al primero, me unen largos años de discusiones y asentimientos sobre la realidad chilena, además del amor por la misma tierra, La Araucanía. Y al segundo, la perspectiva de un país visto desde el exilio tropical, que nos ayudó a reconocernos mutuamente como humildes chilenos, con nuestros defectos y virtudes históricos y culturales.

Mis amigos tienen un denominador común: la capacidad de entrega y el idealismo - dones naturales en los jóvenes pero que pocos tienen el privilegio de recuperarlos en la adultez: la sabiduría de ser libertario, un premio que los dioses otorgan a unos pocos.

¿Y qué hago yo?: le doy sabor a las discusiones objetando las conciencias o haciendo de "pulga en la oreja", convencida de que cada chileno puede aportar - con menos miedo y más energía - a hacer un país mejor.

Magaly Alegría A.

Jorge Lavandero I. es abogado, periodista y Senador DC por la IX Región de La Araucanía; además, un duro guerrero contra la discriminación, la inequidad, la defensa de las riquezas naturales de Chile. Para sostener sus ideas ha escrito tres libros: "El Dilema de Chile: Crecimiento sin Equidad", "El Precio de Sostener un Sueño", "La Quimera del Cobre" y el actual, "Defendamos Chile y su Patrimonio" con Hugo Latorre.

Al investigar en la hoja de vida de los congresistas, la Oficina de Informaciones del Senado consigna un hecho curioso. Desde los albores de la República, el Estado chileno ha aprobado hasta el año 2000, poco más de 19.000 leyes. Jorge Lavandero ha participado en el estudio, discusión y aprobación de 5.823 de ellas; es decir, casi el 30% del total de la legislación chilena, a partir de 1957.

Si Lavandero es un humanista en acción, Hugo Latorre lo es desde la reflexión y la metodología. Cursó la especialización en Planificación en Salud y la maestría en Planificación del Desarrollo en el Centro de Estudio del Desarrollo CENDES, Caracas, Venezuela. Desarrolló su trabajo de tesis en el tema: "Inversión Tecnológica y Perspectivas de Desarrollo en América Latina": tomando tres países como estudio de casos: Brasil, Chile y Venezuela. Hizo un doctorado en "Ciencias del Desarrollo" en la misma institución y publicó hace dos años el libro "La América Seducida", una radiografía de los avances y tropiezos del desarrollo común a los países de la Región en los últimos años y más global de lo que aquí se expresa.